

INFORME DE REPORTE DE AVANCES

Fecha: 10 de marzo de 2022

Nombre de la Sub-actividad: 143. Generación de la Mesa técnica para proponer la creación de una Subsecretaría de Salud Intercultural en el mediano plazo

Entidad Responsable: Ministerio de Salud Pública

Resumen:

Con Acuerdo Ministerial Nro. 00023-2022 suscrito el 1 de octubre de 2022, se oficializa el nuevo estatuto orgánico del Ministerio de Salud Pública, en el cual se constituye a la Subsecretaría de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad con la Dirección Nacional de Salud Intercultural y Equidad.

Es importante informar sobre la creación del Proyecto de Fortalecimiento de Salud Intercultural en el Ecuador, el cual se ejecutará a partir del 2023 al 2025, con una gerencia institucional y con presencia a nivel territorial. Dicho proyecto se encuentra anclado a la gestión de la Subsecretaría de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad.

Se plantea establecer una mesa técnica de análisis de pertinencia para la creación de una “Subsecretaria de Salud Intercultural”, así como el análisis de las estrategias de fortalecimiento para la transversalización de las políticas de interculturalidad en salud basado en la actual estructura del MSP.

Antecedentes:

En el Quinto Suplemento del Registro Oficial Nro. 160 de 30 de septiembre de 2022 se publicó el Acuerdo Ministerial Nro. 00023-2022, mediante el cual se expide la Reforma Integral al Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión por Procesos del Ministerio de Salud Pública y se crea la Subsecretaria de Promoción de la Promoción, Salud Intercultural e Igualdad.

La Subsecretaria de Promoción de la Promoción, Salud Intercultural e Igualdad tiene como misión *“Formular y asegurar la implementación de las políticas sectoriales para la promoción de la salud, generando estrategias y acciones intersectoriales que incidan directamente en los determinantes de la salud, promoviendo y facilitando la participación social, el ejercicio de derechos, la equidad y la interculturalidad.”*

En cumplimiento al acuerdo 143, se generará una mesa técnica para analizar la propuesta de creación de una Subsecretaria de Salud Intercultural e Igualdad conjuntamente con los líderes de las organizaciones sociales CONAIE, FEINE y FENOCIN.

Desarrollo:

Con oficio MSP-VGS-2023-0036-O se extendió la invitación a los líderes de las organizaciones CONAIE, FEINE, FENOCIN, el 10 de febrero, participó vía zoom en la mesa el delegado de CONAIE conjuntamente con delegados de las instancias del MSP en la cual, el delegado de CONAIE presentó una propuesta de creación de Subsecretaria de Salud Intercultural.

Seguidamente, se presentó sobre las gestiones y atribuciones de la Subsecretaria de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad y la Dirección Nacional de Salud Intercultural y Equidad (DNSIE) de donde se crea el “Proyecto de Fortalecimiento de Salud Intercultural en el Ecuador – PFSIE), el cual busca articular y complementar las políticas de interculturalidad en salud a través de la presencia territorial como parte de la respuesta a las necesidades en salud de los pueblos y nacionalidades. La estructura del proyecto cuenta con una Gerencia con su equipo propio a nivel nacional y territorial, cuya función es coordinar, direccionar e implementar las acciones de cada uno de sus componentes, priorizando las comunidades de Pueblos y

Nacionalidades con barreras de acceso geográfico y sociocultural, desnutrición infantil entre otros, en el marco de los objetivos y metas del Plan Decenal de Salud - Ecuador.

Sin embargo, el delegado de CONAIE, enfatiza en la creación de la mesa técnica y el análisis de la propuesta.

Con el objetivo de crear una mesa técnica, para la propuesta de creación de una Subsecretaria de Salud Intercultural, con los siguientes integrantes:

- Dirección de Procesos, Servicios, Mejora Continua y Cultura Organizacional.
- Dirección de Administración de Talento Humano.
- Dirección de Planificación e Inversión.
- Dirección Nacional de Salud Intercultural y Equidad.
- Dirección Financiera.
- CONAIE y organizaciones sociales.

Hitos	RESPONSABLE	FECHA FIN
1. Análisis histórico de la estructura orgánica de la DNSIE.	DNSIE	Cuarta semana de febrero
2. Revisión técnica del documento de propuesta de la estructura para una Subsecretaria de Salud Intercultural.	Direcciones participantes – CONAIE	Primera semana de marzo
3. Revisión técnica de la Dirección Financiera y asistencia a las próximas reuniones.	Dirección Financiera	Segunda semana de marzo.
4. Análisis de factibilidad de la creación de la Subsecretaria de Salud Intercultural	Direcciones participantes- DNSIE	Cuarta semana de marzo

Conclusiones:

- El Ministerio de Salud Pública de acuerdo a su actual estatuto cuenta con la Subsecretaría de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad con su Dirección Nacional de Salud Intercultural y Equidad, y a nivel desconcentrado cuenta con la gestión Zonal y Distrital de Salud Intercultural, a más de ellos, se cuenta con una Gerencia institucional del Proyecto de Fortalecimiento de Salud Intercultural en el Ecuador, cada instancia con su propio equipo técnico y plan de trabajo.
- Se conforma la mesa técnica planteada para el presente acuerdo, en función a la hoja ruta generada para garantizar el análisis de factibilidad de creación de la subsecretaria de Salud Intercultural, de acuerdo a los pedidos de las organizaciones de pueblos y nacionalidades, sin embargo, si las organizaciones sociales definieron no continuar con los diálogos, se limita los avances por lo que se solicita el cierre del acuerdo.

Mgs Gabriela Aguinaga
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA